INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN			
FECHA:	26/08/2025	**PROCESO No.**	IDRY-MC-022-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL (IDRY).		
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS	**PRESUPUESTO OFICIAL:**	El valor de la presente contratación es por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($7.635.666,67) M/CTE. Incluye IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD UNICO OFERENTE			
No.	**OFERENTE**	**IDENTIFICACIÓN**	**VALOR OFRECIDO**
1	DISTRITONER CASANARE S.A.S	900829902-2	$ 6.000.000
2	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	900871759-2	$ 6.612.516
3	OLGA PEDRAZA - PAPELERIA CERVANTES	47428789	$ 6.795.746,39
4	INDUSTRIALES Y SUMINISTROS HA SAS	901750991-1	$ 6.948.456
5	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	844.004.132-4	$ 7.626.800

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar la oferta de menor precio:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS PRIMER OFERENTE: DISTRITONER CASANARE S.A.S			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**FOLIO**	**CUMPLE**
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	La persona Jurídica o natural deberá tener una antigüedad en cámara de comercio mayor a un (1) año y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades relación con las actividades económicas código 4761; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad. La fecha de expedición del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en	Presentada mediante la plataforma Secop II, 4 folios.	SI

	Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.		
5	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 06 folios.	SI
6	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 1 folio, Número de póliza COQ-100006498, anexo 0, Vigencia desde 21/08/2025 hasta el 21/11/2025, valor asegurado $763.566,70 de SEGUROS MUNDIAL, Verificada por la Entidad vía web.	SI
7	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
8	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
9	Antecedentes fiscales (Contraloría).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
10	Antecedentes judiciales (Policía).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	REDAM, tendrá una validez de 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria pública.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
12	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años – Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
13	Compromiso anticorrupción	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
14	Declaración bajo la gravedad de juramento de ausencia inhabilidades e incompatibilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
15	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 02 folios.	SI
16	Recibo de pago de la Póliza N° COQ-100006498	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
OBSERVACIONES			

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:

* **HABILITA JURIDICAMENTE** al cumplir con la totalidad de los requisitos habilitante solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO

RESUMEN DE LA EVALUACION DEL UNICO OFERENTE: CELMIRA SALAMANCA CUENZA				
No.	OFERENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONOMICO
1	DISTRITONER CASANARE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

El comité evaluador le recomienda al Director del IDRY, Adjudicar el Contrato, al oferente DISTRITONER CASANARE S.A.S, toda vez que CUMPLIO con la totalidad de los requisitos establecidos en a invitación publica en cuanto a lo Jurídico, Técnico y Económico.

Se expide la Evaluación Final del presente proceso, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025.

LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
Evaluador Jurídico
Abogado Contratado - Oficina Jurídica

PROCESO: IDRY-MC-022-2025
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS- DISTRITONER CASANARE S.A.S

NUMERAL 1 CAPACIDAD TÉCNICA

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Numeral 2 Capítulo I Experiencia	Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente debe acreditar mediante máximo dos (2) contratos que haya ejecutado y liquidado trabajos cuyo objeto esté relacionado con el suministro de bienes y/o servicios papelería y aseo, cuyo valor acumulado sea igual o mayor a dos (02) veces el presupuesto oficial del presente contrato. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	Folios 1 - 22 Paquete 2 Pdf	SI
Numeral 2 Capítulo II Componente Técnico	a. El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofrecidos por él, no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas diferentes e inferiores a las señaladas en el presente documento.	Folios 1 -22 Paquete 2 Pdf	SI
La Oferente **DISTRITONER CASANARE S.A.S, CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, se le solicita por tal razón **SE HABILITA TECNICAMENTE** para continuar en el proceso.			

CONTRATO Nª	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
IDRY-MC-341-2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO PARA EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL-IDRY	17.245.000 13.26 SMLMV	26/12/2024	30/12/2024	IDRY
El Oferente **DISTRITONER CASANARE S.A.S, CUMPLE**. Con la experiencia requerida para el presente proceso ya que acredita dos (02) veces el presupuesto oficial y **SE HABILITA** para continuar en el proceso.					

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICO- DISTRITONER CASANARE S.A.S

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO		
Valor del presupuesto oficial	SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($7.635.666,67) M/CTE.	
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA	
Umbral de oferta artificialmente bajas	*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.* ***Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.*** *" (subrayado y negrita fuera de texto)* Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.	
	OFERTA ECONOMICA MINIMO VALOR ACEPTABLE	
	PRESUPUESTO	**$7.635.666,67**
	20% MENOS	**$1.527.133,33**
	MINIMO ACEPTABLE	**$6.108.533,33**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
1	El papel debe presentarse en resmas tamaño carta (21,5 x 27,9 cm), cada una con 500 hojas de papel bond blanco de alta blancura (mínimo 90%), con un gramaje entre 75 y 80 g/m². Las hojas deben tener acabado uniforme, sin porosidad visible, compatibles con impresoras láser, inyección de tinta y fotocopiadoras. Cada resma debe venir debidamente empacada en papel protector o bolsa plástica sellada para evitar humedad, y su presentación debe ser en caja de cartón corrugado con 10 resmas,	UNIDAD	6	266.666,67	1.600.000,00	215.000,00	1.290.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
	resistente al transporte y almacenamiento. El producto debe incluir marca visible, referencia, cantidad y código de lote, y contar con registro ambiental o certificación de manejo responsable (como FSC o similar). Ideal para uso intensivo en oficinas públicas y privadas.						
2	Carpeta elaborada en cartulina sulfatada de alto gramaje, mínimo 240 g/m², preferiblemente de 250 a 300 g/m² para mayor resistencia. Debe tener un tamaño adecuado para documentos tamaño carta (aproximadamente 23 cm x 31 cm), con cuatro solapas internas que permitan sujetar hojas sin necesidad de gancho o perforación. Color Blanco, la capacidad debe ser de 25 a 40 hojas tamaño carta.	UNIDAD	300	5.000,00	1.500.000,00	3.000,00	900.000,00
3	tóner negro para impresora HP LaserJet Enterprise M507	UNIDAD	3	316.666,67	950.000,00	280.000,00	840.000,00
4	Balde Limpieza Con Escurridor 32 Litros	UNIDAD	1	403.333,33	403.333,33	297.000,00	297.000,00
5	El recogedor industrial debe estar elaborado en plástico de alto impacto o polipropileno resistente, con diseño reforzado y estructura ancha y profunda que facilite la recolección de residuos sólidos. Debe contar con borde delantero recto o biselado para un mejor ajuste al piso, permitiendo recoger el polvo y la suciedad sin dejar residuos. Debe incluir mango largo (mínimo 70 cm) en aluminio, acero o PVC, firmemente unido al cuerpo del recogedor, que permita el uso ergonómico sin necesidad de agacharse. El diseño debe ser liviano pero duradero, apto para uso continuo en espacios institucionales. Puede incluir	UNIDAD	5	26.000,00	130.000,00	23.000,00	115.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
	orificio para colgar y sistema abatible para facilitar el almacenamiento. Presentación: unidad individual.						
6	Los guantes de aseo deben estar elaborados en caucho natural o látex de alta resistencia, con acabado antideslizante en la palma y los dedos para un mejor agarre de utensilios de limpieza. Deben ser reutilizables, impermeables, de interior suave (con o sin forro de algodón) y resistentes a productos químicos de uso doméstico como detergentes, desinfectantes y cloro diluido. La longitud debe ser mínima de 30 cm para proteger manos y parte del antebrazo. Deben estar disponibles en tallas M y L para asegurar buen ajuste a diferentes usuarios. Se deben presentar en pares individuales, empacados por unidad o por caja, con etiquetado claro de talla y uso recomendado.	UNIDAD	10	12.666,67	126.666,67	11.000,00	110.000,00
7	La bolsa plástica debe tener dimensiones de 65x90 cm, fabricada en polietileno de alta o baja densidad (según preferencia institucional), con un calibre mínimo de 1.0 mil (equivalente a 1.000 galgas o 25 micras), que garantice resistencia al peso y a la ruptura. Debe ser de color negro, opaca, ideal para manejo de residuos generales o no peligrosos. El material debe ser flexible, impermeable y apto para contener desechos sólidos sin filtraciones. Las bolsas deben venir en presentación de paquetes por 10 unidades. Aptas para uso en cestos grandes o contenedores institucionales.	UNIDAD	150	9.000,00	1.350.000,00	7.000,00	1.050.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
8	La bolsa plástica debe tener dimensiones de 90 x 120 cm, fabricada en polietileno de alta o baja densidad (según preferencia institucional), con un calibre mínimo de 1.0 mil (equivalente a 1.000 galgas o 25 micras), que garantice resistencia al peso y a la ruptura. Debe ser de color negro, opaca, ideal para manejo de residuos generales o no peligrosos. El material debe ser flexible, impermeable y apto para contener desechos sólidos sin filtraciones. Las bolsas deben venir en presentación de paquetes por 10 unidades. Aptas para uso en cestos grandes o contenedores institucionales.	UNIDAD	100	13.766,67	1.376.666,67	9.500,00	950.000,00
9	El libro contable de 3 columnas debe tener tamaño oficio (aproximadamente 21,5 x 33 cm), con mínimo 100 hojas impresas a una tinta, distribuidas en tres columnas principales por página para registro de débito, crédito y saldo u observaciones. Debe estar encuadernado en pasta dura o cartón prensado forrado, con lomo cocido o encolado de alta resistencia, y contar con numeración consecutiva de páginas. El papel debe ser bond blanco de mínimo 75 g/m², con impresión clara y líneas que no se borren fácilmente. Ideal para uso administrativo y contable en oficinas, instituciones públicas o privadas. Se debe presentar en unidades individuales, listas para uso manual.	UNIDAD	6	20.666,67	124.000,00	18.000,00	108.000,00
10	Ganchos Clips Nº 3, caja x 100 unidades	UNIDAD	5	4.333,33	21.666,67	4.000,00	20.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR OFERTADO
11	Las notas adhesivas deben ser tipo Post-it o similar, de forma cuadrada, con medidas aproximadas de 76 x 76 mm (3 x 3 pulgadas). Deben estar elaboradas en papel de buena calidad (mínimo 70 g/m²), con adhesivo reposicionable en uno de los bordes que permita pegar y despegar fácilmente sin dejar residuos ni dañar las superficies. El bloc debe contener al menos 100 hojas por unidad y presentarse en colores surtidos o institucionales de alta visibilidad. El adhesivo debe tener buena adherencia sobre papel, cartón, superficies plásticas o metálicas. Se deben empacar individualmente o en conjuntos de 3 a 6 blocs por presentación.	UNIDAD	10	5.333,33	53.333,33	32.000,00	320.000,00
						VALOR TOTAL	6.000.000

CAPACIDAD ECONOMICA

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de **$ 6.000.000** corresponde al **78,5%** del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MENOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que SI hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 11 de 11 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
N° RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
900829902-2	**4761**; 4741,3312,4754	**CUMPLE**

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153369202

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 2 9 9 0 2 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: DISTRITONER CASANARE S.A.S

36. Nombre comercial: DISTRITONER CASANARE S.A.S / DISTRITONER NUNCHIA | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Casanare 8 5 | 40. Ciudad/Municipio: Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 11 68

42. Correo electrónico: contabilidaddistritoner@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 1 5 1 1 7 0 7 8 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 5 0 2 2 6	4 7 4 1	2 0 1 5 0 2 2 6	3 3 1 2	4 7 5 4		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

CERTIFICADO RUT SIN COSTO

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: C3312 C3110

Frente al requerimiento formulado por el IDRY respecto a la posible configuración de precios artificialmente bajos en la propuesta presentada, el oferente allegó explicaciones y soportes que fueron objeto de análisis por parte de la Entidad. Como resultado de dicho estudio, se concluye que las justificaciones presentadas son suficientes, objetivas y razonables, y permiten acreditar que la oferta no compromete la calidad de los bienes ni la correcta ejecución de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, esta Entidad acepta la subsanación presentada y determina que la propuesta de DISTRITONER CASANARE S.A.S. continuará en el trámite de evaluación dentro del presente proceso de selección, en igualdad de condiciones con las demás ofertas recibidas.

OFERENTE	COMPONENTE ECONOMICO	COMPONENTE TECNICO
DISTRITONER CASANARE S.A.S	HABILITADO	HABILITADO

Se expide la evaluación preliminar, del presente proceso, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2025.

LUZ ANGELA FUENTES BARRERA
Evaluador Componente técnico y económico